

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
AGUSTÍN CODAZZI CESAR.

j01prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 18 No 13-07 Barrio Machiques
Teléfono: 5766077

Agustín Codazzi Cesar, Veintisiete (27) de Abril de Dos Mil Veintiuno (2021).

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA PRESENTADO POR LA DOCTORA GUADALUPE CAÑAS DE MURGAS, ACTUANDO COMO APODERADA JUDICIAL DEL BANCO DE BOGOTÁ S.A., EN CONTRA DE JAIME ENRIQUE MEZA GUILLIN, RADICADO – 200134089001-2020-00019-00.

Visto el memorial que antecede el Juzgado,

RESUELVE

Téngase como nueva dirección para notificar al demandado JAIME ENRIQUE MEZA GUILLIN, la siguiente calle 22ª N° 18 – 71 Villa Nany, Agustín Codazzi – cesar.

CÚMPLASE

ALGEMIRO DÍAZ MAYA.
Juez

